

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO - NOVIEMBRE 2016

PERIODO DE SEGUIMIENTO:		ENERO - NOVIEMBRE										
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	FONDEACIÓN N° ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: SUPERVISIÓN												
Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.	Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y regímen simplificado.	Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIIF para PYMES.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de ESFA realizadas/N° de revisiones de ESFA programadas)	179 - Delegatura Financiera 150 - Delegatura Asociativa	60%	01-jun-16	30-dic-16		80%	Se seleccionó una muestra de 329 organizaciones del Grupo 2, para realizar la revisión del reporte de ESFA, actividad que esta siendo adelantada por un equipo externo de asesores expertos en NIF cuyos resultados se entregaran a la finalización del contrato en el mes de diciembre. Con esta muestra se va a determinar el impacto de la aplicación de la NIF en organizaciones de este Grupo y criterios para el desarrollo de la labor de supervisión. Este análisis se complementa con la verificación de las políticas contables, proceso de construcción ESFA y estados financieros de diciembre de 2015 bajo NIIF, en reuniones con organizaciones de este grupo. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones: Visitas en la ciudad de Medellín a : Comedal y Telepostal. En Cali se realizarán reuniones con: Coopserp, Coprocenya y Coopcarvajal. En Soledad se visitó a: Fondecor, Ciledco, Coolechera, Coomoneros y Cootracerrejón. En Bucaramanga: Favuis, Cofuneraria, Coomultrasan, Financiera Comultrasan, Coosanandresito y Coopprofesores. En Villavicencio: Coounillanos, Cofunerarios, Congente y Coorinoquia. En Ibagué: Serviarroz, Caficultores del Tolima, Coopentol, Coopsansimon y Prosperando.	
		Revisar estados financieros comparativos 2014 a 2015 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de revisiones de estados financieros realizadas/N° de revisiones de estados financieros programadas)	3 - Delegatura Financiera 10 - Delegatura Asociativa	20%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 942.800.000	67%	Para el análisis, se proporcionó a los asesores la información de cierre de ejercicio (diciembre 2015) remitida por las organizaciones solidarias del Grupo 1, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, así como el estado de situación financiera de apertura a 1° de enero de 2014. Este análisis se complementa con la verificación de las políticas contables, proceso de construcción ESFA y razonabilidad de primeros estados financieros bajo NIIF, en reuniones con organizaciones de este grupo. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones: En la ciudad de Medellín: Colanta Multiactiva, Colanta Ahorro y Crédito y Coopresores. En Cali : Cooperativa Coomeva. En Bogotá (reuniones virtuales): Ayatawacoop, Empresa precooprativa Disazucar, Cooperativa Cercafe e IAC Cotrafra social.	Se modifica la meta para diciembre a 12 entidades (3 financiera y 9 asociativa) en razón a que la precooprativa disazugar entró en proceso de disolución y liquidación voluntaria.
		Revisar estados financieros del regímen simplificado a organizaciones del grupo 3.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 realizadas /N° de revisiones de estados financieros de organizaciones del Grupo 3 programadas)	150	20%	01-jul-16	30-dic-16		30%	Se desarrollaron de listas de chequeo y un marco teórico para evaluar el impacto sobre los estados financieros en organizaciones del Grupo 3.	JUSTIFICACIÓN: Inicialmente se había previsto hacer 150 evaluaciones extra situ. Sin embargo, esta actividad no se cumplió en razón a que el nuevo catalogo no se incorporo en el formulario oficial de rendición de cuentas para el reporte de información a diciembre de 2015. No obstante se ha previsto que esta revisión se realice en 2017, directamente en el domicilio de los organizaciones, in situ, por lo que se ajusta la meta a 30 organizaciones para lograr una mayor profundidad en el análisis. No obstante en la ejecución de la actividad a la vigencia 2016 se obtuvo un 30% evidenciado en unos formatos de check List y la proyección de un marco teórico
		Revisar el estado actual del esquema de supervisión	Identificación interna de los riesgos LA/FT y liquidez, conductas y prácticas asociadas al cumplimiento de los objetivos regulatorios	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de riesgos identificados/ N° de objetivos regulatorios)	1	100%	01-may-16	30-dic-16	\$ 96.000.000	70%	EN RIESGO PREVENCIÓN LA/FT: Las Delegaturas asignaron un equipo para las siguientes actividades en el desarrollo de esta estrategia: ● Participación de funcionarios en capacitaciones dictadas por la UIAF, en el proceso de preparación de la evaluación mutua que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, contemplando el diligenciamiento de los siguientes cuestionarios: a. Cuestionario de cumplimiento relativo a las normatividad vigente (40 recomendaciones de GAFI). b. Cuestionario de efectividad: Donde se presenta los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. c. Cuestionario de Riesgo y Contexto, donde se presenta al sector, su composición y evolución. ● Para dar respuesta a los cuestionarios se han realizado diferentes jornadas de revisión y acompañamiento por parte de la UIAF y el grupo asesor contratado por la Superintendencia de Economía Solidaria. ● En conjunto con los asesores contratados en materia de LA/FT, se presentó proyecto de modificación de la norma, atendiendo las recomendaciones de la UIAF y se publicará para comentarios del sector en el mes de Diciembre. ● Construcción de formato para la captura de información financiera, atendiendo la naturaleza de cada una de las entidades supervisadas, contemplando los cuatro factores de riesgo. ● Creación plan piloto para recolección de la información LA/FT sobre una muestra de 21 entidades (5 en Cali, 6 en Villavicencio y 10 en Ibagué) para estudio y análisis de la información con fines de ajuste de criterios definidos en el formato. EN RIESGO DE LIQUIDEZ: Con la asesora contratada y la participación de funcionarios de las dos delegaturas, se avanzó en el diagnóstico sobre la metodología aplicada actualmente por las organizaciones vigiladas para gestionar el riesgo de liquidez y sobre las observaciones para la implementación de los parámetros previstos en la Circular 014 de 2015, que servirán de insumo para definir el cronograma y fases para la implementación de dicha norma. Para ello se realizaron reuniones presenciales en Bogotá con cooperativas de ahorro y crédito (3 reuniones). 1. Se procedió a recopilar información para realizar la segmentación de factores de riesgo para LA/FT. 2. Se elaboró una matriz para el factor jurisdicción para LA/FT. 3. Se contruyó matriz de producto y servicios para LA/FT. 4. Se realizó verificación de oficiales de cumplimiento posesionados en las cooperativas de ahorro y credito, el cual se evidenció la necesidad de requerirla por presentar inconsistencias. 5. Se realizó capacitación a supervisores para el reporte de ROS a la UIAF por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria. 6. Se esta finalizando la identificación y caracterización de factores de riesgo (cuantitativos y cualitativos) para determinar el grado de exposición a los riesgos financieros por aplicación de NIF.
	Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Construcción de matriz de riesgo LA/FT y conductas del sector por tipo de organización solidaria vigilada.		Matriz de riesgo establecida /matriz de riesgo propuesta	1	14%	01-may-16	30-dic-16		90%		JUSTIFICACIÓN: Se priorizó el riesgo de LA/FT en razón a la evaluación mutua que realizará el Fondo monetario internacional que se realizará en junio de 2017, teniendo en cuenta las observaciones sobre las entidades sin ánimo de lucro de la evaluación realizada en el año 2008

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Construcción de mapas de priorización de los riesgos LA/FT y conductas identificadas	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° de mapas de priorización definidos/N° de mapas de priorización propuestos	1	14%	01-may-16	30-dic-16	\$ 717.238.891	60%	Para la construcción del mapa se elaboró la guía Gestión de Riesgo de LA/FT para el sector solidario la cual se encuentra en revisión para su publicación.	
		Definir el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión		N° de coberturas y temas definidos en el ciclo de supervisión/N° de coberturas y temas propuestos	1	14%	01-may-16	30-dic-16		5%	Estas actividades están sujetas a los entregables de los asesores en LA/FT y riesgo de Liquidez para definir la cobertura y los parámetros que se aplicarán en el ciclo de supervisión "insitu" y "extrastitu" de acuerdo con las categorías de segmentación que se realice.	JUSTIFICACIÓN: Estas actividades están sujetas a los entregables de los asesores en LA/FT y riesgo de Liquidez para definir la cobertura y los parámetros que se aplicarán en el ciclo de supervisión "insitu" y "extrastitu" de acuerdo con las categorías de segmentación que se realice
		Establecer el ciclo de supervisión "insitu" y "extrastitu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo LA/FT y liquidez de las organizaciones vigiladas		N° de ciclos de supervisión definidos/N° de ciclos de supervisión propuestos	1	14%	01-may-16	30-dic-16		5%	Estas actividades están sujetas a los entregables de los asesores en LA/FT y riesgo de Liquidez para definir la cobertura y los parámetros que se aplicarán en el ciclo de supervisión "insitu" y "extrastitu" de acuerdo con las categorías de segmentación que se realice.	
		Construcción de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo de ranking o de segmentación para medir y evaluar el grado de exposición al riesgo		(N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo construidos/N° de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo propuestos)	1	14%	01-may-16	30-dic-16		70%	Se diseñó un formato piloto para recopilar información para la construcción de indicadores y de formato de reporte para el seguimiento de las actividades de prevención LA/FT. Este formato se aplicó en las visitas que se realizaron en el mes de septiembre y octubre, en las ciudades de Cali, Villavicencio e Ibagué. La consolidación de la información recolectada, será la base para la construcción de indicadores y el diseño de un formato de reporte.	
Ampliar la cobertura de supervisión	Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la	Efectuar requerimiento a organizaciones que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015, que se encuentren activas, de conformidad con la base de datos actualizada al corte de diciembre de 2015.	(N° de entidades requeridos/N° de entidades a requerir)	1000	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 20.000.000	70%	Al corte de Noviembre de 2016 se han requeridos 700 organizaciones de las 1000 que se tienen identificadas por el no reporte de información.		

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Realizar seguimiento a las organizaciones requeridas que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015		(N° de entidades con seguimiento/ N° de entidades a requeridas que dieron respuesta)	100%	50%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 56.000.000	23%	A corte de 30 de Noviembre de 2016 de los 1000 requerimientos realizados, han respondido 128 organizaciones que no reportaron información y se les hizo seguimiento a 30.	
	Fortalecer la labor de auditoria de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° organizaciones solidarias revisadas/ N° organizaciones solidarias citadas)	100	10%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	88%	*Al corte de Noviembre se realizaron 88 visitas especiales a organizaciones solidarias en el Ciudades de Atlantico, Antioquia, Cordoba, Cesar, Ibague, Medellín, Bucaramanga, Montería, Valle, Bogotá y Villavicencio.	
		Hacer seguimiento a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión mediante visitas de inspección in situ.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	65	20%	02-may-16	30-dic-16	\$ 625.000.000	100,0%	Se han realizado de enero a octubre 65 (7 riesgos + 4 lavado + 3 especiales costa y 3 especiales bogotá) visitas a diferentes organizaciones solidarias en el país.	
		Hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 180 organizaciones de primer nivel y 300 del segundo nivel	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de controles de legalidad realizados/ N° de controles de legalidad programados)	350	10%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 168.000.000	64%	Al corte de Noviembre se realizaron 223 de Controles de Legalidad.	
		Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de seguimientos a investigaciones realizados/ N° de seguimientos a investigaciones programados)	22 - Delegatura Financiera 46 - Delegatura Asociativa	10%	02-may-16	30-dic-16	\$ 112.000.000	83,3%	Financiera: A Noviembre de 2016 se han expedido 18 resoluciones sancionatorias a las cooperativas Coopetrol (7), Coopesagua (1), Multiacooop (5), Coopicol(1) y Crearcoop. Se encuentran en revisión 4 sanciones a directivos de la cooperativa Coopicol con un cumplimiento del 82%. Asociativa: A Noviembre de 2016 se realizaron actuaciones y seguimiento a 39 investigaciones.	
		Hacer evaluación extrasitu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones del nivel 1 y 2 de supervisión.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa	(N° de evaluaciones extrasitu realizadas/ N° de evaluaciones extrasitu programadas)	450	10%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 224.000.000	98%	Al corte de noviembre de 2016 se han realizado un total de 442 Extra Situ.	
		Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	35	10%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	94,3%	A la fecha se han realizado 33 visitas de inspección insitu en diferentes regiones del país, de las cuales 5 fueron de carácter específico para la revisión del riesgo de LA/FT: Coobejorral, Cosvicente, Coocreafam, Coomudem, Coopantex, Cootrapim y Coopsocial, Comunión, Prosperando, Credituro, Sucredito, Coeducadores Boyacá, Coomuldesa, Coopesagua, Cootracerrejón, Coomec, Cooplarrosa, Copacredito, Coofaceneiva, Servimcoop, Unión Cooperativa, Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional, Invercoop, Multiroble, Coofpopular, Cootraunión, Multiacooop, Multiempresa, Congente, Corinoquia, Coopsansimon, Prosperando.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Hacer evaluación extrasitu a cooperativas de ahorro y crédito	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones extrasitu realizadas/N° de evaluaciones extrasitu programadas)	177	10%	01-feb-16	31-dic-16	\$ 0	100,0%	Durante el primer trimestre de 2016 se llevó a cabo la evaluación extra situ y autorización para la presentación de estados financieros a las asambleas de 177 cooperativas; No se remitió oficio de autorización para la presentación de los estados financieros a cinco cooperativas: Coopetrol por intervención forzada administrativa; Coopesagua por Vigilancia Especial - la decisión de autorización se tomará con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016. Progresia, Colanta y Unidos que aplicaron NIIF plenas en razón a que no se ha recibido la información de cierre de ejercicio 2015 bajo NIIF. Se remitió un oficio indicándole que no se podía emitir un pronunciamiento previo sobre el particular y se recordó a los administradores su obligación de garantizar la presentación de los estados financieros de 2015 que se presenten a la asamblea cumplan con las disposiciones contenidas en el marco normativo previsto en los Decretos 2784/2012, D. 2420/2015 y D.2496/2015.	
		Evaluación del cumplimiento y reporte del fondo de liquidez	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	2172	5%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	81,4%	Al corte de Noviembre de 2016 se ha revisado un total de 1.767 reportes del fondo de liquidez.	
		Revisión del reporte de medición del riesgo de liquidez	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	2172	5%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	68,4%	Al corte de Noviembre de 2016 se ha revisado un total de 1.486 informes de evaluación del riesgo de liquidez.	
		Evaluación información cierre de ejercicio y aprobación compromiso (D.037 de 2015)	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	180	5%	01-abr-16	30-jun-16	\$ 0	100%	A junio de 2016 se evaluó la información de cierre de ejercicio de 180 cooperativas, que representa una ejecución del 99%. No procede evaluación de información de cierre de ejercicio de las cooperativas Coopetrol en la que no se convocó a asamblea por encontrarse intervenida para administrar y la Cooperativa Coopesagua que tiene pendiente la autorización de los estados financieros 2015/2014, situación que se definirá con los resultados del informe de la visita de inspección realizada en mayo de 2016.	
		Evaluación del cumplimiento de las normas prudenciales (límites individuales, relación de solvencia)	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de evaluaciones realizadas/ N° de reportes presentados)	728	5%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	80%	*Al corte de Noviembre de 2016 se ha revisado 586 reportes trimestrales presentados por los revisores fiscales.	
Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna	Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario.	Establecer relaciones interinstitucionales para el fortalecimiento de los procesos de supervisión	Despacho	(N° relaciones establecidas / N° relaciones a establecer)	2	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se estan realizando contactos con UIAF, Banca de Oportunidades, Fogacoop, UAEOS y contraloría de Cali. Se tienen proyectos de acuerdos con Woocu, Banca de Oportunidades, Fogacoop y Contraloría de Cali.	
		Actualizar procesos y procedimientos relacionados con el tema de supervisión	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de procesos y procedimientos actualizados/ N° de procesos y procedimientos a actualizar)	100%	50%	15-ago-16	30-dic-16	\$ 0	70%	Para este año se priorizó la revisión de los procesos de inspección y vigilancia, con el propósito de unificar criterios funcionales de las áreas misionales en lo que resulte pertinente. En el mes de noviembre se adelantó la revisión de la caracterización y los procedimientos de los procesos de vigilancia asociativa y vigilancia financiera para su unificación. La propuesta de unificación se trabajó para los siguientes procedimientos: 1. Análisis extra - situ. 2. Autorización de presentación de estados financieros de cierre de ejercicio para aprobación de la asamblea general. 3. Evaluación de la información financiera de cierre de ejercicio. 4. Control de legalidad de asambleas.	
		Elaborar instructivo de supervisión para la evaluación contable de los estados financieros bajo NIF	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	% avance en la elaboración de la guía	1	50%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 0	90%	Se recibió un borrador del instructivo de supervisión, que servirá de base para la capacitación que se dictará a los supervisores en el mes de diciembre, mediante talleres prácticos.	Se ajusto nombre a "Elaborar instructivo de supervisión para la evaluación contable de los estados financieros bajo NIF"

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Visibilizar a través de la supervisión el balance social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria	Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Identificar y conceptualizar con los gremios del sector los componentes del balance social solidario	Despacho	% de avance respecto a la conceptualización	1	50%	01-abr-16	30-sep-16	\$ 20.000.000	100%	El compromiso con los gremios se generó en la segunda mesa técnica, en donde se creó una subcomisión, conformada por la Superintendencia, Confecoop y Anafte. Se han realizado reuniones de la subcomisión para conceptualizar y definir los componentes del balance social.	
		Generar una versión preliminar de la metodología para medición del balance social solidario	Despacho	% de avance respecto a la definición de la metodología	1	50%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 10.000.000	80%	En noviembre se trabajo sobre los indicadores de transferencia solidaria y se incluyó al formato.	
	Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Elaborar una propuesta con ahorros y la forma asociativa para la presentación del balance social en las asambleas	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	Circular expedida	1	100%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 0			
	Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas	Realizar reuniones con organizaciones vigiladas según cronograma definido	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° reuniones realizadas/N° reuniones programadas)	2	100%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se han realizado dos reuniones la primera el 22 de septiembre y la segunda el 3 de noviembre de 2016, la mesa ha contado con la asistencia y participación activa de los gremios del sector, (anafte, confecoop, ascoop, fenalsol) y Organizaciones Solidarias. En la primera reunión, entre otras actividades se realizó una lluvia de ideas de lo que se quiere para la mesa de buenas practicas, se le dió el nombre a la misma "Buenas Prácticas Empresariales Solidarias", se acordaron unos verbos rectores para establecer los objetivos generales y específicos, se realizó por los asistentes un breve análisis de cómo se encuentra el sector solidario y se definió un cronograma de trabajo. En la segunda reunión se definió el objetivo general y los objetivos específicos, se les informó a los gremios sobre la evaluación mutua a realizarse el próximo año sobre LA/FT por parte del FMI y las actividades que viene realizando la SES al respecto, se informó también sobre el trabajo que viene realizando la SES para expedir una circular sobre LA/FT, se hizo una presentación de las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras establecidas en nuestra circular básica jurídica y se acordó para la tercera reunión por parte de los gremios, organizaciones solidarias y la SES identificar las buenas prácticas del sector y llevar las estadísticas sobre las quejas mas recurrentes que se presentan por parte de los asociados.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE LAS TIC PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE												
Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes	Diseñar el modelo estadístico para la identificación del universo de organizaciones a vigilar.	Analizar las bases de datos existentes para establecer las principales variables que constituyen el modelo estadístico.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	% avance del documento	1	30%	15-feb-16	29-abr-16		100%	Se entregó documento que contiene las principales variables identificadas para el desarrollo del modelo estadístico. Se han desarrollado los cuadros estadísticos de las variables principales del sector solidario vigilado por la SES	
			Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	% de avance del diseño del modelo estadístico	1	30%	15-feb-16	29-jul-16	\$ 30.000.000	95%	Se determinaron las entidades que reportan a la DIAN y estan en nuestra base de datos y no han reportado diciembre 2015.	
		Implementar modelo estadístico para identificar el universo de organizaciones que deben reportar.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Seguimientos mensuales sobre el modelo implementado	5	40%	01-ago-16	30-dic-16		90%	Se envió comunicación a las entidades identificadas mediante el cruce con la base de datos de las camaras de comercio (RUES).	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia	Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización	Diseñar y desarrollar áreas de negocio para análisis y toma de decisiones en la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° áreas de negocio diseñadas y desarrolladas / N° áreas de negocio requeridas)	6	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 80.500.000	95%	Están en operación los cubos de estados financieros, análisis de indicadores de riesgos, análisis de cartera y se está implementando un piloto para el análisis de intervenciones administrativas. Se implemento el análisis de cuentas del PUC, por entidad, período y cuenta. Se termino el modelo independiente de cartera, que surgió de reuniones con la Delegatura Financiera, para análisis de libranzas y calidad de la cartera. Se realizo un área de negocios para centralizar la información de RUES y DIAN para identificar el universo de organizaciones a vigilar, se incluyo además RUNEOL en el mes de septiembre. Se implementa modelo de captaciones para inteligencia de negocios.	
	Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIIF y esquemas de supervisión por riesgos.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Delegaturas	(N° Requerimientos en NIIF y riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIIF y Riesgos establecidos)	2	25%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 311.800.000	90%	En fábrica de reportes se implementó la consulta del catálogo de cuentas para NIIF, se construyeron consultas para visualizar la información reportada de los formatos de liquidez. Se actualizó la formulación de los indicadores de calidad de cartera y se genero información de análisis de cartera por modalidad de crédito y libranza, teniendo en cuenta las tasas promedio ponderadas. Se actualizó la fabrica de reportes para el manejo de principales cuentas combinando información de catalogo de cuentas y plan único de cuentas, para ver evolución.	
		Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIIF y Riesgos) en el SICSES.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Delegaturas	(N° Requerimientos en NIIF y riesgos desarrollados / N° Requerimientos en NIIF y Riesgos establecidos)	2	25%	01-feb-16	30-dic-16		90%	Se liberaron 12 formatos de los 12 remitidos por las misionales: informe individual de aportes, órganos de dirección y vigilancia (directivos), parentescos y vinculadas, cuentas por pagar, relación de solvencia, importaciones y exportaciones, riesgo de liquidez, fondo de liquidez, deudores patronales, formato de compraventa de cartera, cotitulares; se adicionó reporte impreso de formatos de liquidez para ser firmados. Se modificó el sistema de captura, para almacenar el histórico de clientes.	
		Mejorar la infraestructura tecnológica de la Superintendencia.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	100%	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 1.551.887.512	85%	Se adquirieron 33 licencias de Microsoft®OfficeProfessionalPlus 2016 Government para los equipos portátiles, se contrató el servicio de conectividad y colocación, los certificados de firma digital, la administración del centro de cómputo, baterías de ups, se realizó el cambio de líneas telefónicas de analógico a digital con ampliación del canal de internet de 40 a 100 megas, 1 impresora multifuncional a color, psecure, certificado SSL, portátiles, licencias, cuentas de correo electrónico. Esta pendiente para el mes de diciembre la adquisición de 30 portátiles y licenciamiento adicional para desarrollos web y para móviles. Se adquirió mantenimiento de licencias Oracle para BI.	
	Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.	Implementar estrategias basadas en el marco de gobierno.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° estrategias del marco de gobierno implementadas/ N° estrategias del marco de gobierno a implementar)	3	100%	01-mar-16	30-nov-16	\$ 0	95%	Se elaboró el documento final para aprobación del marco de gobierno tecnológico de Supersolidaria. Se definió por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas 3 estrategias que están alineadas con el marco de gobierno tecnológico para desarrollar que son: Mejora de la Seguridad de la Información, Gestión de entrega de servicio y Despliegue de actualizaciones a sistemas existentes. Se realizó diagnóstico a la seguridad de la información en Supersolidaria sobre los niveles de madurez del modelo de seguridad y privacidad de la información conforme a lo especificado por MICTIC. La Oficina Asesora de planeación consolidó el inventario de activos de información de la entidad, el cual es un requerimiento establecido en la etapa de planeación del marco de gobierno de tecnología.	
	Adoptar un lenguaje técnico para intercambio de información financiera (XBRL).	Desarrollar los reportes financieros en XBRL.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° reportes desarrollados / N° reportes requeridos por las delegaturas)	15	100%	15-abr-16	30-dic-16	\$ 64.000.000	90%	Se encuentran las taxonomías extendidas para la Supersolidaria full y pymes para grupos 1 y 2, con el mapeo al catálogo de cuentas vigente.	
	Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites	Implementar 16 trámites y 14 procedimientos misionales a través de la Sede Electrónica de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° Trámites y procedimientos implementados/ N° Trámites y procedimientos a implementar)	16 trámites y 14 procedimientos	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	90%	En la sede electrónica se encuentran publicados los 16 trámites, se encuentra pendiente el cargue del flujo en la plataforma para los procedimientos.	
Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información. (Migrar hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)	Implementar en eSigna la migración de los radicados en ORFEO.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Migración Orfeo implementada en eSigna	1	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	80%	Se validaron archivos y se realizaron las pruebas correspondientes, con continuidad en ajustes del prototipo para migración de segundo nivel.		
Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad	Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados)	2	100%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	50%	Se envió el 11 de noviembre una mejora a la política y la metodología de riesgos, para revisión de los responsables.		

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.	Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión	Realizar diagnóstico de consumo de energía	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Documento de diagnóstico entregado	1	35%	01-abr-16	30-nov-16	\$ 10.847.914	100%	Se recibió el informe final del diagnóstico, el cual hizo énfasis en el cambio de luninarias, que no cumplen con los estándares para la optimización de su uso. Se entrega copia a Secretaría General para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones, en los cambios a la infraestructura que planean realizar en 2017 en los 3 pisos de la Entidad.	
		Documentar y aplicar los controles establecidos en ISO 27002	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° controles aplicados/ N° controles a aplicar)	25	30%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	92%	Se aplicaron los siguientes controles que están alineados con la estrategia de seguridad de la información de la entidad: Control 1: Se cambiaron las contraseñas con privilegio de administrador para el acceso a los servidores. Control 2: Instalación de parches de seguridad y actualización a servidores Windows. Control 3: Se realizó un inventario de los equipos de cómputo físicos de la entidad. Control 4: Se generó un backup de configuración de cada equipo de cómputo en la unidad de cintas de la entidad. Control 5: Se cambiaron las credenciales de acceso para los switches de la entidad tanto por web como por SSH Control 6: Se eliminaron políticas de navegación y acceso en el firewall principal de la entidad que no estaban en uso, pero que se encontraban activas y generaban un riesgo en la seguridad. Control 7: Se modificaron las credenciales de acceso al Firewall principal de la entidad para evitar accesos no autorizados. Control 8: Se modificaron las credenciales de acceso en los Access Points. Control 9: Se está monitoreando la red de datos de Supersolidaria, dejando un registro del consumo de ancho de banda. Control 10: Se restringió el ingreso al centro de cómputo. Control 11: Se creó la bitácora para acceso al centro de cómputo. Control 12: Se contrató un canal alterno de internet con un proveedor de última milla diferente para aumentar la disponibilidad del acceso a internet. Control 13: Se contrató el servicio de colocación para mantener en un centro alterno la copia de las bases de datos de la entidad. Control 14: Se arreglo la unidad de cintas para Back del centro de Computo principal de la entidad. Control 15: Se instaló circuito cerrado de televisión. Control 16: Se adquirió nueva versión del aplicativo Psecure. Control 17: Se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo de los funcionarios. Control 18: Se documento proceso para generar backup de la página web. Control 19: Se Ejecutaron script de seguridad para las bases de datos de la página web.	
	Modernizar los procesos de gestión documental	Mantener los servicios de soporte y desarrollo del sistema de gestión documental	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Sistema en operación	1	60%	02-may-16	30-dic-16	\$ 350.000.000	90%	Entro en ejecución el contrato CD-178-2016 con el objeto para la renovación de licenciamiento Esigna y servicios de soportes e implementación de nuevos flujos dentro del sistema de gestión documental. Se creo un módulo para consulta de radicados y expedientes desde esigna.	
	Implementar la actualización de TRD en el sistema de gestión documental	Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General	% de avance en la implementación de las TRD en sistema de gestión documental	1	20%	01-abr-16	30-dic-16	90%		Se esta aplicando las TRD y se crearon expedientes. En diciembre el proveedor incluye para producción la aplicación de las TRD desde el inicio o la creación del expediente.		
Capacitar a los funcionarios sobre la aplicación de las TRD en el sistema de gestión documental	Secretaría General	(N° personas capacitadas/ N° personas a capacitar)	90	20%	01-feb-16	30-nov-16	\$ 0	80%	*Se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios los días 22,23,24 y 25 de febrero de 2016. Pendiente socialización respecto a los ajustes que se realicen sobre las TRD al inicio del expediente. Se prevee que correspondencia proceda a realizar la capacitación.			

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
LINEA DE ACCION ESTRATEGICA: PARTICIPACION SOCIAL, ATENCION AL USUARIO Y ANTICORRUPCION												
Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)	Mejorar los mecanismos y herramientas de atención al usuario	Reorganizar el Centro de Atención al Usuario	Secretaría General	(N° acciones desarrolladas para reorganización del CAU/N° de acciones programadas para reorganización del CAU)	100%	100%	18-abr-16	30-dic-16	\$ 270.000.000	100%	Después de analizar los costos y el tiempo de ejecución del proyecto del Call Center, se plantea desarrollarlo en el 2017, teniendo en cuenta que se trata de un Call Center Integral, que cubra las necesidades de las áreas. Se emite resolución con la creación de grupo de participación ciudadana para apoyar el Centro de Atención al Usuario. Se revisa el manual de atención al usuario existente y se proyecta una nueva propuesta, actualizado a las prácticas actuales del sector público y la superintendencia. Desde la creación del grupo se hace engranaje entre el grupo de atención al usuario y el trámite de peticiones, realizando una gestión conjunta de consulta de estado de radicado y orientación al usuario. El CAU hace apoyo al área de peticiones brindando información sobre la petición, complementado en caso de duda y entregando al usuario la respuesta cuando se manifiesta no haberla recibido. Así mismo se apoya la labor de consolidar el envío de email a las dependencias de la entidad y se hace seguimiento. Se orienta de manera permanente a los funcionarios CAU y correspondencia para mejorar en la atención al usuario, resolviendo inquietudes. Se realiza mensualmente informe con las estadísticas de la atención en cantidad, motivos de atención y tipo (telefónico y presencial) de atención de atención al usuario. Se realiza apoyo a la gestión de peticiones consolidando información de peticiones relacionada con entidades reiterativas y se presenta informe a las delegaturas para la posible indagación.	
	Reorientar el procedimiento de trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Elaborar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parámetros requeridos	Secretaría General	% de avance en la elaboración de la propuesta de reglamentación	1	50%	02-may-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	80%	Se realizaron los ajustes con las recomendaciones planteadas por la Oficina Jurídica. Se envió al despacho para la respectiva revisión, previa a la aprobación y publicación.	
		Implementar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parámetros requeridos	Secretaría General	% de avance en la implementación de la propuesta de reglamentación de Derecho de Petición	1	50%	01-dic-16	30-dic-16		0%	*Depende de la aprobación y publicación de la reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad.	
	Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Realizar un diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaría General	% avance del diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición	1	30%	18-abr-16	29-abr-16	\$ 8.200.000	100%	Se realizó y socializó el diagnóstico del trámite de los derechos de petición.	
		Elaborar el ajuste al procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaría General	% avance del ajuste del procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición	1	30%	02-may-16	30-jun-16		100%	Se entregó la propuesta para ajustar la parametrización al procedimiento para el trámite de los derechos de petición en términos tecnológicos, para su implementación sede electrónica y esigna. Ya se encuentra en producción y se programa capacitación con el grupo de correspondencia para el día 3 de agosto.	
	Implementar y evaluar el procedimiento ajustado para el trámite de los Derechos de Petición	Secretaría General	(N° de evaluaciones realizadas/N° de evaluaciones programadas)	5	40%	01-jul-16	30-dic-16	80%		Correspondencia tuvo dificultades para implementar la parametrización, por lo que se hizo una capacitación en relación al sistema, se realizó un refuerzo en relación a conceptos jurídicos relacionados con el derecho de petición y reorientación de los derechos de petición. Se está trabajando con la oficina de planeación, en la "Guía de promoción de la participación social y atención al ciudadano". Esta guía tiene varias secciones. La sección de los Encuentros Supersolidarios, se está trabajando como prueba piloto y se está ajustando a lo que se ha trabajado. Los procedimientos establecidos serán reemplazados por los establecidos en la Guía. La coordinación del grupo de promoción con el apoyo de los funcionarios de atención al usuario los demás colaboradores del grupo realizan orientación permanente al grupo de correspondencia, resolviendo inquietudes permanentes sobre el objeto de las peticiones, parametrización y área responsable.		
	Mejorar la presencia institucional en las regiones.	Establecer el plan de presencia institucional en el marco participación social	Despacho	% avance en la elaboración del plan	100%	50%	18-abr-16	31-may-16		100%	Se envió el cronograma de encuentros supersolidarios y se efectuó proceso de contratación del operador logístico.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Diseñar mecanismos de Participación Social.		Ejecutar el plan de presencia institucional en el marco participación social	Despacho	(N° de actividades realizadas/actividades programadas)	100%	50%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 8.200.000	83%	Se realizó el primer "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Bello - Antioquia, con la asistencia de aproximadamente 280 personas, en la que se trataron temas del orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se realizó una interlocución con la comunidad. Se realizó el segundo "Encuentro Supersolidario" en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, en el cual se trataron temas de orden técnico, jurídico y administrativo del sector solidario, y se interactuó con la comunidad. Esta vez en el Encuentro hubo acompañamiento de una misión del Banco Mundial en la visita a dos cooperativas para conocer sus experiencias. Tercer encuentro en Soledad-Atlántico y asistieron 95 personas.	
	Articular la Participación Social a las funciones de VIC.	Consolidar los motivos por los cuales los usuarios presentan Derechos de Petición y los resultados de los encuentros de participación ciudadana	Despacho	% avance en la consolidación del documento	1	100%	18-abr-16	30-nov-16	\$ 8.100.000	80%	Se entregó un documento consolidado con los motivos por los cuales los usuarios presentan derechos de petición. Dicha información se encuentra cargada en el sistema asigna, para el trámite de las peticiones.	
Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.	Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	Identificar los riesgos asociados a Participación Social y la Atención Ciudadana para su inclusión en la matriz vigente	Secretaría General	Matriz de riesgo actualizada	1	100%	01-jun-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	90%	*Se elaboró la matriz de riesgo de participación social y se encuentra en revisión por parte de la Oficina de planeación. Se están identificando los riesgos de la Secretaría Común.	
	Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.	Recopilar y consolidar la información de Participación Social y la Atención Ciudadana y reportarla para informes de rendición de cuentas	Secretaría General	(N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana a presentar) / N° de informes sobre Participación Social y la Atención Ciudadana a presentar	3	100%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 8.200.000	80%	Se están consolidando los resultados del primer y segundo "Encuentro Supersolidario" realizados en las ciudades Bello (Antioquia), Santiago de Cali (Valle del Cauca). Se realizaron los encuentros supersolidarios Soledad (Atlántico). Están programados los encuentros de Villavicencio, Ibagué y Bogotá.	
	Velar por los intereses de los asociados en el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	Elaborar el contenido para una cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaría General	% de avance en la elaboración del contenido de la cartilla	1	25%	02-may-16	30-nov-16	\$ 8.200.000	70%	*Se entregó el tercer documento que se encuentra en ajustes en el Grupo de Participación. Se está realizando una última revisión por la oficina Jurídica para pasar el Despacho y se planea entrega final antes del 30 de noviembre de 2016.	
		Publicar la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaría General	% de avance en las actividades de publicación de la cartilla	1	25%	01-jul-16	30-nov-16		0%	Ya fue aprobado el texto de la cartilla por lo que la publicación se realizará antes de finalizar el año.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Elaborar el libreto para producción de un video sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en la elaboración del libreto	1	25%	18-abr-16	31-oct-16	\$ 8.200.000	100%	Se encuentra elaborado el libreto y está en el Proceso de Contratación para su producción.	
		Producir y emitir el video institucional sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	Secretaria General	% de avance en producción del video institucional sobre deberes y derechos de los asociados	1	25%	01-sep-16	30-dic-16	\$ 10.000.000	50%	Se encuentra adelando el proceso precontractual, el cual se realizará mediante la modalidad de minima cuantia y estará antes del 30 de noviembre de 2016.	
	Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas.	Definir las líneas de acción para promover las veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social	Secretaria General	% avance en la consolidación del documento	1	100%	18-abr-16	30-dic-16	\$ 4.100.000	80%	Se encuentra en revisión por parte del despacho.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL												
	Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia	Realizar 20 emisiones del programa de Televisión Institucional y realizar promoción en otros medios de interes.	Oficina de Comunicaciones	(Programas emitidos/ programas a emitir)	20	50%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 246.000.000	90%	Con corte a NOVIEMBRE de 2016 se han realizado y transmitido 18 programas de SUPERSOLIDARIA TE VE.	
		Diseñar, producir y distribuir la revista Institucional.	Oficina de Comunicaciones	(Revistas producidas y distribuidas/ revistas a producir)	3	20%	01-may-16	30-dic-16	\$ 29.900.000	67%	Se han producido y publicado 2 revistas y la tercera está redactada, editada diseñada y en revisión para publicarla.	
		Realizar un video institucional	Oficina de Comunicaciones	% avance en la producción y edición del video	1	10%	15-abr-16	30-dic-16	\$ 15.000.000	100%	Se encuentra terminado el video Institucional.	Se solicita modificación de fecha de terminación a 30 de diciembre.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCION	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía		Desarrollar Encuentros Supersolidarios	Oficina de Comunicaciones	(No. Encuentros Supersolidarios ejecutados/No. de Encuentros Supersolidarios programados)	6	20%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 150.000.000	83%	Con corte a 30 de noviembre se han realizado 5 Encuentros Supersolidarios en Bello, Antioquia; Cali, Valle del Cauca; Soledad, Atlántico; Villavicencio Meta; e Ibagué, Tolima. Durante noviembre se adelantaron las reuniones preparatorias de los Encuentros de Villavicencio e Ibagué para hacer la evaluación del Evento en Cali así como los ajustes y la aprobación de la agenda para los encuentros adelantados en noviembre y diciembre. Para ambos encuentros la Oficina de Comunicaciones realizó la convocatoria a través del Constante Contact para invitar mediante correo electrónico a los representantes de la Cooperativas, los Fondos de Empleados y las Asociaciones Mutuales en los departamentos del Meta y del Tolima que están registrados en la base de datos de la entidad. Igual que en los encuentros anteriores e habilitó a través del Portal Web la inscripción virtual de los invitados que también se realizó de forma manual el mismo día del evento. Logrando una participación de 300 ciudadanos en Villavicencio e Ibagué. Se recopiló también en material periodístico para hacer las respectivas notas para el Portal Web y para hacer dos notas para el Programa SUPERSOLIDARIA TE VE. En el momento de la inscripción de los participantes se entregaron las encuestas para conocer la opinión sobre el desarrollo del evento. Información que fue tabulada por el operador logístico.	
	Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.	Participar en 10 eventos programados por entidades del sector y del Gobierno Nacional	Oficina de Comunicaciones	(Participación en eventos/eventos programados)	10	100%	01-mar-16	30-dic-16	\$ 0	100%	La Superintendente Mariana Gutiérrez Dueñas participó en la Inauguración de la Agencia de la Cooperativa Cootregua en el municipio del Retorno, Guaviare, encuentro con maestros en Cali, Valle del Cauca; Festival Cooperativo con motivo de la celebración del Día Mundial de las Cooperativas en Medellín, Antioquia; en la Entrega del reporte anual de Inclusión Financiera de la Banca de las Oportunidades con la Superfinanciera presentación realizada en Bogotá; en el Congreso Anual de Análisis en Medellín, Antioquia; en el Séptimo Congreso Anual de Asomicrofinanzas en Barranquilla, Atlántico; en el XV Congreso Nacional Cooperativo en Cartagena, Bolívar; Congreso Internacional de Cooperativas con Actividad Financiera de Fecolfin en Cartagena; Congreso Internacional Mutualista 2016 celebrado en Medellín, en donde la Oficina de Comunicaciones adelantó el cubrimiento periodístico para la actualización del Portal Web y el registro de notas en el Programa de Televisión Institucional SUPERSOLIDARIA TE VE. Igualmente hasta 30 de noviembre la Superintendencia participó en cada una de las seis Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano mediante una alianza con el Departamento Nacional de Planeación llevadas a cabo en: Quibdó, Chocó; Villa del Rosario, Norte de Santander; Florencia, Caquetá; Puerto Asís; Santander de Quilichao, Cauca y San Luis de Sincé, Sucre.	
	Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	Realizar encuentros institucionales	Oficina de Comunicaciones	(N° de encuentros institucionales realizados/ N° de encuentros institucionales programados)	2	25%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	50%	Se realizó el primer encuentro institucional el 6 de mayo en Compensar para dar conocer el Plan Estratégico Institucional. Se recomienda uno en diciembre para mostrar avance de POA 2016.	
		Publicar mensualmente el notisolidario con la información de la Entidad	Oficina de Comunicaciones	(N° de publicaciones realizadas/ N° de publicaciones programadas)	12	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	92%	Durante los meses de enero a noviembre se han publicado 11 Notisolidario con dos especiales sobre Plan Antocorrupción y Plan Estratégico.	
		Mantener actualizadas las carteleras electrónicas	Oficina de Comunicaciones	(N° de actualizaciones realizadas/ N° de actualizaciones programadas)	52	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	92%	Semanalmente se actualizaron las carteleras virtuales con información de interés para los funcionarios.	
		Mantener actualizada la intranet de la entidad	Oficina de Comunicaciones	(N° solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas)	100%	25%	01-ene-16	30-dic-16	\$ 0	92%	En la medida en que las diferentes áreas han producido información esta se ha reflejado en la Intranet con los cambios y ajustes requeridos.	
	Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector	Convocar y/o participar en las sesiones de trabajo de los comités y mesas técnicas establecidas para el sector solidario	Despacho	(N° de sesiones en las que participó)	100%	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	La Superintendencia de la Economía Solidaria participa en los siguientes comités y comisiones intersectoriales: 1. Comité Operativo de Prevención y Detección de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA. 2. Comité Super 10 y Comité de aseguramiento, relacionados con normas NIF. 3. Comisión intersectorial para la inclusión financiera. 4. Comisión intersectorial para la educación económica y financiera. En lo que se refiere a la Comisión Intersectorial para la inclusión financiera, en el año 2016 se realizaron cuatro sesiones. Se eligió el Consejo Consultivo del cual hace parte Confecoop, confederación propuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria (1. Asobancaria. 2. Asomicrofinanzas. 3. Asomóvil. 4. Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. 5. Confecoop. 6. Fasecolda. 7. Fenalco. 8. SAC). También se aprobó el documento "Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Colombia".	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CÁLCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
		Ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos que surjan de las sesiones de trabajo	Despacho	(N° compromisos cumplidos / N° de compromisos adquiridos)	1	50%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	100%	El 25 de noviembre se llevo a cabo la sexta y última sesión de la mesa técnica intersectorial correspondiente a 2016, en esta sesión se discutieron temas relacionados con la posibilidad establecer la figura de la supervisión auxiliar con participación de los gremios, tal como lo establecen el artículo 36, parágrafo 2 de la Ley 454 de 1998; se creará una comisión para el estudio de la propuesta. Asimismo, se trato el tema de promocionar la cultura del autocontrol en las organizaciones solidarias. La Superintendente informó que la consulta relacionada con el artículo 56 de la Ley 79 de 1988, fue enviada al Consejo de Estado y una vez este alto tribunal se pronuncie al respecto, se comunicará al sector.	
	Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica	Acudir a organizaciones internacionales para gestionar proyectos de cooperación técnica	Despacho	(N° de contactos establecidos / N° de contactos planteados)	2	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se establecieron relaciones con el Banco Mundial, para desarrollar un proyecto dirigido a la modernización de los esquemas de supervisión basados en riesgos y estándares NIF y la realización de un completo estudio del sector solidario. Durante el 2016 fueron realizadas varias reuniones que incluyeron visitas del especialista del Banco. También se llevo a cabo una misión técnica del Banco en el mes de octubre. En el mes de noviembre el banco informó que se adelanta el estudio de la propuesta, en diciembre se recibe comunicación del banco en la que informa que en el mes de enero de 2017 se continuara con las conversaciones. Adicionalmente, la Entidad está participando en la preparación de la evaluación que realizará el Fondo Monetario Internacional al país a mediados del 2017, frente al cumplimiento de las 40 recomendaciones del grupo de acción financiera (GAFI), contemplando el diligenciamiento de los siguientes 3 cuestionarios: - Cuestionario de cumplimiento relativo a la normatividad vigente. - Cuestionario de efectividad: en el cual se presentan los resultados inmediatos en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LA/FT. - Cuestionario de Riesgo y Contexto: en el cual se presenta al sector, su composición y evolución.	
		Establecer relaciones con organismos públicos y gremios internacionales del sector solidario	Despacho	(N° de relaciones establecidas / N° de relaciones planteadas)	5	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	En abril se recibió en al Supersolidaria, la visita de una delegación de la República de Burundi de África Oriental, con 5 representantes del Ministerio de Finanzas y del Banco Central de la República de Burundi. En Junio reunión de la señora Superintendente con el director ejecutivo de la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros, Edward Potter para intercambio de información sobre el sector solidario. En agosto se recibió la visita de la misión de la Federación de Asociaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica - Fecoopse-. En septiembre Woccu presentó propuesta de convenio tripartito entre Superintendencia, Banca de las Oportunidades y Woccu, el cual se encuentra en estudio. Asociación Cooperativa Internacional. Se ha adelantado durante el año varias reuniones con representantes del Banco Mundial para establecer convenio en 2017.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA												
Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria	Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico	Actualizar la caracterización del proceso y los procedimientos en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico	Oficina Jurídica Asesora	(N° de procedimientos actualizados / N° de procedimientos a actualizar)	9	30%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 0	90%	Se efectuaron los ajustes sugeridos por la oficina asesora de planeación, se remitieron procesos para su implementación en ISOLUCIÓN: 1. Representación en conciliación extrajudicial. 2. Agotamiento procedimiento administrativo. 3. Representación en procesos judiciales en calidad de demandado. 4. Representación en procesos judiciales en calidad de demandante. 5. Representación en acciones de tutela. 6. Asesoría jurídica. 7. Trámites de consultas, solicitudes de información y derechos de petición. 8. Revocatoria directa. 9. Identificación y evaluación de requisitos legales.	
	Consolidar la base de datos de los procesos judiciales en que es parte la Supersolidaria		Oficina Jurídica Asesora	(N° de procesos incorporados en la base de datos / N° de procesos identificados)	1	35%	15-mar-16	31-oct-16	\$ 0	100%	La base de datos se encuentra consolidada para seguimiento de los procesos judiciales	
	Analizar, de la base de datos de los procesos en que es parte la Superintendencia, las causas recurrentes que generan fallos condenatorios en contra de la Entidad		Oficina Jurídica Asesora	(N° de causas analizadas / N° total de causas)	100%	35%	01-jul-16	30-dic-16	\$ 0	90%	Las causas están identificadas, se trabajando en la generación de la política de prevención de daño antijurídica.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
	Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión	Expedir criterios unificadores respecto a funciones de la Entidad.	Oficina Asesora Jurídica	(N° de criterios unificadores en aspectos de supervisión emitidos / N° de criterios unificadores en aspectos de supervisión identificados)	100%	100%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Para unificar criterios se seleccionaron las consultas jurídicas más reiterativas que presentan los usuarios. Fruto de esa gestión, la Entidad expidió, en 2016, los siguientes conceptos jurídicos unificados que permiten a los usuarios, externos e internos, contar con parámetros fundamentados en el criterio de este ente de supervisión respecto de situaciones de carácter general. • Exoneración de sanción por pago anticipado de la obligación • Autonomía de las organizaciones de la economía solidaria en la administración • Entrega de aportes y ahorros por causa de muerte del asociado • Controversias por operaciones de créditos que celebran las organizaciones vigiladas. • Régimen de incompatibilidades en las cooperativas • Fondo de desarrollo empresarial en fondos de empleados	
Compilar las principales normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia.	Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia.	Identificar y elaborar la estructura de la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable de las organizaciones vigiladas	Oficina Asesora Jurídica	(N° de normas identificadas/ N° de normas existentes que aplican al sector vigilado)	1	50%	01-abr-16	30-abr-16	\$ 0	100%	Se cumplió actividad. La información fue entregada al contratista para que revise y comience la siguiente fase (compilación)	
		Analizar la normativa, jurisprudencia y doctrina institucional identificada	Oficina Asesora Jurídica	1 documento con compilación normativa entregado	1	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 50.000.000	100%	Se cumplió actividad. el contratista entregó documento que contiene toda la jurisprudencia que guarda relación con las funciones institucionales y las vigiladas.	
Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión	Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria	Presentar y conceptualizar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector	Oficina Asesora Jurídica	(N° proyectos legislativos analizados/N° total de proyectos legislativos presentados para análisis)	100%	100%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Para unificar criterios se seleccionaron las consultas jurídicas más reiterativas que presentan los usuarios. Fruto de esa gestión, la Entidad expidió, en 2016, los siguientes conceptos jurídicos unificados que permiten a los usuarios, externos e internos, contar con parámetros fundamentados en el criterio de este ente de supervisión respecto de situaciones de carácter general. • Exoneración de sanción por pago anticipado de la obligación • Autonomía de las organizaciones de la economía solidaria en la administración • Entrega de aportes y ahorros por causa de muerte del asociado • Controversias por operaciones de créditos que celebran las organizaciones vigiladas. • Régimen de incompatibilidades en las cooperativas • Fondo de desarrollo empresarial en fondos de empleados	
	Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Definir el marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° marcos regulatorios expedidos/N° de marcos regulatorios proyectados	1	50%	01-jun-16	31-dic-16	\$ 157.088.105	40%	*Con corte a octubre se han realizado cinco (5) reuniones con los asesores; por parte de la Superintendencia se le dió a conocer las normas, conceptos y lineamientos que sobre LA/FT rige a la entidad y se trató el tema sobre ajustes a la normatividad vigente. Se elaboró el primer borrador de marco normativo SARLFT. La Superintendencia de Economía Solidaria ha participado activamente en reuniones con las Naciones Unidas con relación al modelo de Supervisión de riesgos LA/FA que se debe implementar ante de la evaluación.	
		Realizar revisión técnica jurídica para la emisión de la norma SARLAFT	Oficina Asesora Jurídica	Conceptos emitidos y entregados/Conceptos solicitados	1	50%	01-oct-16	30-dic-16	\$ 0	0%	*Se encuentra pendiente que se asigne a la oficina Jurídica la revisión del marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación.	
LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: BIENESTAR, INCENTIVOS Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO												
Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad.	Actualizar el manual de funciones	Secretaría General	Manual de funciones actualizado	1	25%	01-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	100%	En el mes de julio se firmó y publicó las resoluciones No. 201641004865 y 201641004995 julio donde se modificó el manual de funciones de la entidad.	
	Presentar la solicitud para proveer cargos vacantes de carrera administrativa a la CNSC	Secretaría General	Propuesta presentada a CNSC	1	15%	01-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	100%	Durante el mes de Julio se registró la OPEC definitiva y se realizaron las observaciones al proyecto de acuerdo enviado por la CNSC y se encuentra actualizada con el manual de funciones vigente.	
	Presentar el estudio de ampliación de planta para aprobación	Secretaría General	(N° de acciones realizadas para la presentación del estudio/ N° de acciones programadas para presentación del estudio)	1	40%	02-may-16	30-sep-16	\$ 0	100%	100%	Se realizó la presentación del estudio de modificación de planta ante el Ministerio de Hacienda con radicado No. 1-2016-042740	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACION ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
Fortalecer las competencias del talento humano	Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información	Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL), SARLAFT, SIAR, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información e integrarlo al Plan Institucional de Capacitación.	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	N° profesionales de las áreas misionales que inician capacitación en riesgos y NIIF/N° profesionales de las áreas misionales a capacitar	60	100%	01-feb-16	30-dic-16	\$ 300.000.000	100%	Se firmó contrato interadministrativo 090 con la Universidad Nacional de Colombia y se desarrollo el Diplomado en NIIF el cual culmino el día 23 de septiembre de 2016, contando con la participación de 35 funcionarios. Se realizó sensibilización a los supervisores sobre riesgo LA/FT por parte de los asesores y los cambios que se requieren en el proceso de supervisión (04 de noviembre de 2016).	
	Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación	Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	Secretaría General	Plan Institucional de Capacitación generado	1	50%	01-mar-16	31-mar-16	\$ 0	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.	
		Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	Secretaría General	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	1	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 60.000.000	91%	En el mes de julio se realizó la capacitación contratada para el área de sistemas. Se concluyó diplomado de NIIF, se efectuó Curso de cocina y la capacitación de atención al usuario. Capacitación sobre sistema de gestión ambiental. Se realizó la capacitación de redacción y ortografía.	
Mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Supersolidaria	Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios	Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	Secretaría General	Plan de Bienestar generado	1	50%	01-mar-16	31-mar-16	\$ 0	100%	Mediante acta No. 20 del comité de desarrollo administrativo se dio aprobación del plan de capacitación, bienestar y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del 9 de marzo de 2016.	
		Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	Secretaría General	(N° de actividades ejecutadas/ N° actividades programadas)	1	50%	01-abr-16	30-dic-16	\$ 63.000.000	91%	En el mes de julio se realizaron las actividades de actividad física como las pausas activas y deporte. En el mes de agosto se realizó la actividad del servidor público, pausas activas. En el mes de octubre se realizó la actividad de vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios, jornada de relajación y vacunación contra la influenza.	
	Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Secretaría General	1 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con cumplimiento de requisitos legales	1	100%	01-jun-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se da inicio con la implementación del SGSST con la aprobación a través de la Resolución 2016410004455 de 20/06/16 de la política y objetivos del SST, Política prevención de Alcoholismo, tabaco y sustancias psicoactivas, reglamento de higiene y seguridad industrial, y el documento de roles y responsabilidades. Se encuentra en revisión el plan de emergencias y contingencias y la guía para investigación de accidentes e incidentes de trabajo con sus formatos y se elaboró la matriz legal. Se aprobó el Manual de la política del plan de emergencias y contingencias.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	AVANCE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO - ACLARACIONES - OBSERVACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS (Cuando apliquen)
LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO												
Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados	Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.	Realizar los seguimientos de verificación	Oficina de control interno	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	1	50%	04-ene-16	30-dic-16	\$ 0	92,0%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoria para el 2016, se han realizado 81 seguimientos de verificación a 30 de noviembre de 2016.	
		Realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	7	50%	02-may-16	30-dic-16	\$ 0	100%	Se consolida la información remitida por las dependencias responsables y se presenta en el comité directivo, sustentado por cada uno de los responsables.	
	Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria	Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol	Oficina de control interno	(N° de boletines de control interno elaborados/ N° de boletines de control interno programados)	6	100%	04-ene-16	30-nov-16	\$ 0	100%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoria para el 2016, se han elaborado y publicado 6 boletines a noviembre de 2016	
Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes	Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo	Realizar las auditorias de gestión, según programación	Oficina de control interno	(N° de auditorias de gestión ejecutadas/ N° de auditorias de gestión programadas)	1	50%	04-ene-16	30-dic-16	\$ 0	86,7%	De acuerdo con lo estipulado en el plan anual de auditoria para el 2016, se ha realizado 13 de 15 auditorias de gestión a noviembre de 2016.	
		Realizar auditoria interna y externa de calidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° de auditorias realizadas/N° de auditorias programadas)	2	50%	01-ago-16	30-dic-16	\$ 19.000.000	50%	Se realizó auditoria interna del 28 de Septiembre al 31 de octubre. La auditoria externa está programada del 13 al 15 de diciembre.	
Fecha: 16 de Noviembre 2016 Elaboro: Oficina de Planeación y Sistemas										Elaboró: Maria Fernanda Lopez Mesa Revisó: Victor Manuel Ciro Silva Aprobó: Victor Manuel Ciro Silva Fecha última actualización: 01 de abril de 2016		